

Caso #

Querido(a): ,

En , el Sistema de Mediación en la Educación Especial recibió de parte suya, una solicitud en conjunto para servicios de mediación sobre una disputa en educación especial.

La mediación es un proceso donde un mediador imparcial ayuda a los partidos a trabajar y resolver juntos sus disputas sobre educación especial. El mediador asiste a los partidos a generar opciones y a explorar posibles resultados. Las discusiones en la mediación son confidenciales e inadmisibles en un futuro proceso legal.

Diferente a una audiencia de debido proceso, el mediador no hace decisiones, las decisiones son hechas por los partidos. Si una solución es alcanzada, un acuerdo por escrito, el cual es aplicable y obligatorio, puede ser alcanzado.

La mediación es un proceso voluntario. **Cualquiera que fuese, el padre(s), el distrito escolar o el mediador pueden terminar el proceso de mediación en cualquier momento** y el proceso de mediación no demorará o negará el derecho a una audiencia formal de debido proceso.

WSEMS tiene una lista de 31 mediadores. Los partidos y yo seleccionamos a mediadores de dicha lista. Ellos son entrenados en mediación y están ubicados alrededor de todo el estado. Cualquiera de los partidos puede nominar a un mediador, pero ambos partidos deben estar de acuerdo en quién será el mediador. El sistema pagará por el costo de los servicios de los mediadores de nuestra lista.

He asignado a como mediador para su disputa de educación especial. Si usted tiene una preocupación con este nombramiento, por favor contácteme antes de que finalice el día . Si yo no escuchase por parte del padre(s), o del distrito escolar, el mediador le contactará a usted muy pronto para establecer la mediación.

Si usted tiene preguntas acerca del proceso de mediación, por favor contácteme al 1-888-298-3957 ó vía e-mail a: jane@wsems.us.

Sinceramente,

Jane Burns  
Coordinadora de Admisiones y Administradora de WSEMS